
**MÁSTER PROPIO “IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES
Y GÉNERO EN LA EMPRESA”
(ON LINE)
ESCUELA UNIVERSITARIA RELACIONES
LABORALES LUGO**

CURSO ACADÉMICO 2019/2020

INDICE

1. Introducción.....	3
2. Máster en Igualdad de Oportunidades y Género en la empresa.....	3
2.1 Descripción y objetivos	3
2.2 Competencias.....	5
2.3 Alumnado al que va dirigido	6
2.4 Salidas Profesionales.....	6
3. Diseño Curricular.....	7
3.1 Calendario Académico	7
3.2 Estructura de la Enseñanza	7
4. Programa Académico	8
5. Metodología de Enseñanza.....	13
6. Sistema de evaluación.....	15
7. Profesorado.....	16
Anexo I Programa de cada materia	17
Anexo II: Elaboración de los contenidos docentes.....	19
Anexo III: Relación Profesorado	20

1. INTRODUCCIÓN

Aunque en la actualidad existe un pleno reconocimiento de la igualdad formal entre hombres y mujeres ante la ley, no cabe duda de que, a pesar de los logros conseguidos, la legislación específica sobre igualdad resulta ser del todo insuficiente, tal vez por la escasa preparación de la sociedad para aplicar dicha normativa y lograr la igualdad real.

Conforme refiere la Ley 3/2007, de 22 de marzo sobre igualdad de género, la violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, muestran cómo la igualdad plena y efectiva, entre mujeres y hombres, aquella «perfecta igualdad que no admite poder ni privilegio para unos ni incapacidad para otros», en palabras escritas por John Stuart Mill hace casi 140 años, sigue siendo, a día de hoy, una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos y de personas con formación especializada para poder implantar en las organizaciones (públicas y privadas) nuevas estrategias, políticas y medidas para alcanzar la igualdad real.

2. MÁSTER EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO EN LA EMPRESA

2.1 DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El Máster en Igualdad de oportunidades y género prepara al alumnado interesado, orientando sus contenidos teóricos y prácticos, hacia la adquisición de las competencias necesarias para ser capaz de diseñar e implantar estrategias, políticas y medidas conducentes a eliminar las desigualdades de género en nuestra sociedad en general y en el ámbito empresarial en particular.

Para conseguir este fin, el Máster se divide en dos partes claramente diferenciadas.

En la primera parte, de ámbito general, se forma al alumnado en el marco teórico de los estudios de género desde una perspectiva multidisciplinar (perspectiva conceptual, histórica, jurídica, económica...).

En la segunda parte, el Máster ofrece una especialización en la igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial, profundizando en el estudio del mercado laboral desde una perspectiva de género.

En relación a la metodología, este Máster se presenta en la modalidad online. Se apoya en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la educación a distancia, ofreciendo a los futuros alumnos y alumnas las siguientes ventajas:

1. Compatibilizar su seguimiento con el de otros estudios complementarios o con el trabajo por cuenta propia o ajena.
2. Mantener un contacto continuo alumno-profesor.
3. Ahorrar en costes (docencia, estancia, transporte,..), frente a un curso presencial.
4. Ir al ritmo que se marque el propio estudiante, lo que facilita el aprendizaje.
5. Acceder de forma más fácil y rápida a diferentes fuentes de conocimiento.
6. Acceder a la red en cualquier lugar, facilitando el estudio.
7. Romper barreras, y facilitar el acceso a la educación a quienes no pueden estudiar de forma presencial, aumentando considerablemente los niveles de inclusión en la formación de las personas.

Entre los objetivos del máster en igualdad de oportunidades y género en la empresa, se encuentran:

- Formar profesionales cualificados en diferentes ámbitos relacionados con la igualdad de oportunidades.
- Formar al alumnado en el conocimiento teórico y práctico de la igualdad de género en el ámbito de las relaciones laborales.
- Preparar al alumnado para que sea capaz de diseñar e implantar medidas tendentes a eliminar las desigualdades de género en empresas y organizaciones.

2.2 COMPETENCIAS

Al finalizar el Máster, el estudiante obtendrá las siguientes competencias

- Capacidad para comprender como se construyen los estereotipos de género en los diferentes ámbitos de nuestra sociedad.
- Capacidad para detectar y diagnosticar los problemas políticos, económicos y sociales que impiden la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Capacidad de análisis, interpretación y aplicación de los distintos textos normativos específicos para la igualdad de género.
- Capacidad para distinguir los diferentes tipos de discriminación que se producen en el mercado de trabajo por razón de género.
- Capacidad para diseñar e implantar medidas y políticas para conseguir la igualdad real de oportunidades en el ámbito público y privado.
- Capacidad para diseñar medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- Capacidad para introducir en la cultura empresarial valores relacionados con la igualdad de oportunidades.
- Capacidad para incorporar en la gestión de la empresa acciones de responsabilidad social corporativa que eviten la discriminación de género en la empresa.

- Capacidad para elaborar planes de igualdad en la empresa.

2.3 ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDO

El Máster online en Igualdad de Oportunidades y Género va dirigido a estudiantes, titulados universitarios y profesionales interesados el campo de la igualdad de género en el ámbito de las relaciones laborales y la empresa. En concreto:

- Titulados universitarios en Grados, Licenciaturas o Diplomaturas con planes de estudios relacionados con diferentes áreas de conocimiento: derecho, administración y dirección de empresas, economía, relaciones laborales y recursos humanos, psicología, graduado social, pedagogía, trabajo social, sociología, ...
- Profesionales que presten sus servicios en el entorno de los Recursos Humanos que quieran adquirir conocimientos en la orientación de la igualdad de género en el mundo laboral.
- Demás personas interesadas.

Los alumnos que superen con éxito el programa de estudios, obtendrán el título de Máster en Igualdad de oportunidades y Género otorgado por la Fundación Campus Universitario de Lugo (posibilidad de firma de convenio para ser un título propio de la USC).

2.4 SALIDAS PROFESIONALES

Entre las salidas profesionales del máster pueden destacarse las siguientes:

- Asesor o consultor en igualdad de oportunidades y género.
- Asesor o Consultor en conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Gestor de la Responsabilidad Social Corporativa en materia de género en la empresa privada.
- Agente de Igualdad y Género.
- Técnico de Igualdad y Género.
- Auditor de Igualdad y Género.
- Formador en temas de igualdad de oportunidades y género.

3. DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular del Máster en Igualdad de Oportunidades y Género consta de los siguientes apartados:

3.1 CALENDARIO ACADÉMICO

La implantación de este Máster, con una duración de un año (de octubre a junio), será efectiva desde el curso 2019/2020.

3.2 ESTRUCTURA DE LA ENSEÑANZA

El Máster online en Igualdad de Oportunidades y Género en la empresa se desarrolla a través de un programa formativo dividido en dos semestres. En el primero de ellos el alumnado se centrará en el estudio de la parte general, adquiriendo una formación multidisciplinar sobre Igualdad de oportunidades y género en diferentes ámbitos de la sociedad. En el segundo semestre, recibirá una formación especializada cursando una parte específica sobre igualdad de oportunidades y género en el ámbito empresarial.

El plan de estudios se estructura en dos componentes docentes interrelacionados: ocho asignaturas obligatorias o módulos y un Trabajo Fin de Máster. Lleva asociada una carga de 60 ECTS., distribuidos de la siguiente forma:

TIPO DE MATERIA	ECTS
Materias Obligatorias	6
Trabajo Fin de Máster	12

Los Módulos versan sobre 8 áreas de conocimiento (ver plan de estudios).

Al tratarse de un Máster online, la metodología docente se desarrolla a través del Campus Virtual como principal herramienta, en la que el alumno podrá encontrar y descargar todos los contenidos relacionados con las diferentes unidades didácticas (temas teóricos, casos prácticos, autoevaluaciones...), que conforman el itinerario formativo.

Es necesario superar cada uno de los Módulos para completar el Máster.

Además de los temas teóricos objeto de estudio, la formación se complementa con actividades prácticas desarrolladas a través de herramientas multimedia como pueden ser los debates en foros virtuales.

En el segundo semestre el alumno comienza la elaboración del Trabajo Fin de Máster, que deberá ser entregado y expuesto al finalizar el curso académico. Este trabajo supone el desarrollo y la defensa de un tema que acredite los conocimientos adquiridos durante el curso y su aplicación en la experiencia práctica.

El Máster cuenta además con un equipo docente, administrativo y técnico cuyas principales funciones consisten en confeccionar el material didáctico, ejercer labores de tutoría y seguimiento, evaluar a los alumnos y solucionar los problemas que puedan surgir en el desarrollo del mismo.

4. PROGRAMA ACADÉMICO

MÁSTER EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO EN LA EMPRESA (60 ECTS) Módulos (48 ECTS)
MÓDULOS PARTE GENERAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO <ol style="list-style-type: none"> 1. MARCO TEÓRICO: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO 2. MARCO NORMATIVO ESPECÍFICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES 3. POLÍTICAS PÚBLICAS: DE LA IGUALDAD FORMAL A LA IGUALDAD REAL 4. MERCADO DE TRABAJO, PROTECCIÓN SOCIAL Y GÉNERO PARTE ESPECÍFICA: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO EN LA EMPRESA <ol style="list-style-type: none"> 5. LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO 6. LA IGUALDAD EN EL MARCO DE LAS RELACIONES LABORALES 7. LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LA EMPRESA 8. LA IGUALDAD EN LA EMPRESA COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD
TRABAJO FIN DE MÁSTER <ol style="list-style-type: none"> 1. LA INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (6 ECTS) 2. ELABORACIÓN TRABAJO FIN DE MÁSTER (6ECTS)

PARTE GENERAL: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO

1. MARCO TEÓRICO: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO

Objetivos del módulo: Ofrecer al alumnado una formación conceptual básica y una *perspectiva histórica del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, profundizando en las transformaciones sociales, educativas y del mercado laboral que se han producido en los últimos años y analizando todos aquellos ámbitos de nuestra sociedad en los que sigue produciéndose algún tipo de discriminación por razón de género.*

- 1.1 Justificación del Máster. Introducción y conceptos básicos.
 - 1.1.1 Conceptos de sexo y género. Estereotipos y roles.
 - 1.1.2 Espacio privado, público y doméstico.
 - 1.1.3 Conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Reparto de responsabilidades. Corresponsabilidad. Distribución del tiempo. Doble jornada.
- 1.2 Discriminación por razón de género.
 - 1.2.1 Discriminación directa e indirecta.
 - 1.2.2 Segregación horizontal. Empleo masculino y femenino.
 - 1.2.3 Segregación vertical. El techo de cristal.
 - 1.2.4 Acoso por razón de género. Tipología.
- 1.3 Igualdad formal e igualdad real. Las políticas de igualdad y el principio de transversalidad.
 - 1.3.1 Políticas de igualdad de oportunidades
 - 1.3.2 Políticas de acción positiva
 - 1.3.3 Políticas transversales.
 - 1.3.4 El principio de presencia equilibrada
- 1.4 Perspectiva de género en la historia
 - 1.4.1 La desigualdad entre hombres y mujeres en la historia
 - 1.4.2 Mujeres relevantes en la lucha por la igualdad de oportunidades
 - 1.4.3 Evolución de la igualdad de oportunidades en la sociedad
- 1.5 La igualdad de oportunidades en el siglo XXI: Análisis en diferentes ámbitos de estudio
 - 1.5.1 La igualdad en el ámbito público (economía, política, cultura, ...)
 - 1.5.2 La igualdad en el ámbito doméstico (cuidado del hogar, de la familia y de personas dependientes).
 - 1.5.3 La igualdad en el sistema educativo.
 - 1.5.4 La igualdad en los medios de comunicación.
 - 1.5.5 La igualdad en la administración pública
 - 1.5.6 La igualdad en la empresa privada

2. MARCO NORMATIVO ESPECÍFICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Objetivo del módulo: Dar a conocer al alumnado el marco normativo específico para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- 2.1 Marco normativo estatal. Especial referencia a la Ley orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- 2.2 Marco normativo autonómico y local.
- 2.3 Marco normativo europeo
- 2.4 Derecho comparado (marco normativo internacional)

3. POLÍTICAS PÚBLICAS: DE LA IGUALDAD FORMAL A LA IGUALDAD REAL

Objetivo del módulo: Analizar con espíritu crítico la efectividad de las políticas y medidas para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y luchar contra la violencia de género.

- 3.1 Políticas públicas para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: Ámbitos de intervención.
- 3.2 Promoción del empleo femenino
- 3.3 Iniciativa emprendedora
- 3.4 Intervención socioeducativa para la igualdad
- 3.5 Prevención de la violencia de género

4 MERCADO DE TRABAJO, PROTECCIÓN SOCIAL Y GÉNERO

Objetivo del módulo: Analizar los diferentes tipos de discriminación que sufre la mujer en el mercado laboral en base a diferentes estudios comparativos con perspectiva de género: tasas de desempleo, tipos de contratos (temporales, a tiempo parcial,...), retribución, protección social (bases de cotización, vida laboral, prestaciones,)

- 4.1 El estudio del mercado laboral desde una perspectiva de género.
- 4.2 Sectores masculinizados y feminizados. Análisis de la segregación horizontal.
- 4.3 Tipos de contratos. Especial atención al contrato a tiempo parcial.
- 4.4 Estudio y análisis de la brecha salarial entre hombres y mujeres.
- 4.5 Vida laboral. Suspensiones e interrupciones de la relación laboral y efectos sobre la cotización.
- 4.6 Sistema público de pensiones y prestaciones.
 - 4.6.1 Maternidad y paternidad desde la corresponsabilidad.
 - 4.6.2 Protección por riesgo durante el embarazo y la lactancia. Riesgos específicos de la mujer trabajadora.
 - 4.6.3 Jubilación: la brecha de género después del trabajo.
 - 4.6.4 Muerte y supervivencia.
- 4.7 Medidas correctoras de la brecha de género en la protección social

PARTE ESPECÍFICA: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO EN LA EMPRESA

5. LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo del módulo: Profundizar en las nuevas formas de gestión empresarial y organizacional desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

5.1 Gestión de Recursos Humanos con perspectiva de género.

5.1.1 Reclutamiento y selección

5.1.2 Acceso igualitario a la formación

5.1.3 Planes de promoción y diseño de carrera con garantía de igualdad

5.1.4 Compensación

5.2 Estilos de liderazgo y género.

5.3 Mujeres directivas. Rompiendo el techo de cristal

5.4 Política de personal en la empresa internacionalizada.

6. LA IGUALDAD EN EL MARCO DE LAS RELACIONES LABORALES

Objetivo del módulo: Analizar la legislación y las medidas específicas para la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

6.1 La discriminación por razón de género en el ámbito laboral

6.1.1 Contratación, clasificación profesional, ascensos, salario y complementos

6.1.2 La prohibición de la discriminación en la negociación colectiva

6.1.3 La acción positiva en materia de género

6.2 La promoción de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

6.2.1 El principio de corresponsabilidad como eje de la conciliación de la vida laboral y familiar

6.2.2 Los permisos de nacimiento, adopción y acogimiento

6.2.3 El permiso de cuidado de lactante y otros permisos vinculados al hijo recién nacido.

6.2.4 Los permisos de conciliación de la vida familiar y laboral del artículo 37.3. Otros permisos que puede establecer la negociación colectiva.

6.2.5 El derecho de adaptación de la ordenación del tiempo de trabajo del artículo 34.8 E.T

- 6.2.6 La reducción de jornada por cuidado de hijo o familiar que no puede valerse por sí mismo
- 6.2.7 La excedencia por cuidado de hijo que no puede valerse por sí mismo.

7. LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD EN LA EMPRESA

- 7.1 Auditoría de género. Diagnóstico en materia de igualdad de oportunidades en la empresa.
- 7.2 Los planes de igualdad
 - 7.2.1 Concepto y estructura
 - 7.2.2 Diseño e implantación
 - 7.2.3 Evaluación y seguimiento
 - 7.2.4 Empresas obligadas
 - 7.2.5 Subvenciones
- 7.3 Medidas de igualdad de oportunidades en las PYMES
- 7.4 Protocolos de prevención de acoso por razón de género

8. LA IGUALDAD EN LA EMPRESA COMO FACTOR DE COMPETITIVIDAD

Objetivo del módulo: Analizar la igualdad de oportunidades como herramienta de marketing estratégico, a través de la responsabilidad social corporativa y la ética empresarial.

- 8.1 La igualdad de género como principio y valor corporativo. Su influencia en la motivación y en el clima laboral. Employer Branding.
- 8.2 Políticas de diversidad y flexibilidad laboral en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa. Análisis desde la perspectiva de género.
- 8.3 Las buenas prácticas en materia de igualdad como estrategia de refuerzo de la imagen y reputación corporativa. Distintivos de "Igualdad en la Empresa".
- 8.4 La igualdad de género en el marketing.

9. LA INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Objetivo del módulo: Formar en la investigación con perspectiva de género. Así mismo se pretende capacitar al alumno para la búsqueda y análisis de los recursos de información sobre estudios de género

- 9.1 Análisis de las diferentes líneas de investigación en materia de igualdad de oportunidades y género
- 9.2 Guía para la elaboración de trabajos de investigación en género.
- 9.3 Métodos y técnicas de investigación social con perspectiva de género.

10. TRABAJO FIN DE MÁSTER

Objetivo del módulo: Investigación sobre un tema de actualidad de interés para el alumno. Por ello este módulo se divide en dos partes:

El trabajo fin de Máster será obligatorio y supondrá la elaboración, presentación y defensa de un trabajo en alguno de los ámbitos del temario que abarque diferentes aspectos y conocimientos e diversas materias del Máster.

11. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

El “Máster en Igualdad de Oportunidades y Género en la Empresa” de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Lugo (adscrita a la USC) es un programa online que se estructura en ocho módulos. La planificación de los contenidos se comunica a los alumnos al inicio del Programa, detallándolo progresivamente según avanza éste.

Cada módulo tiene un tutor/tutora con las siguientes funciones docentes: elaboración de materiales teóricos y prácticos, atención personalizada y resolución de dudas, corrección de las actividades prácticas y evaluación del rendimiento del alumnado. Además, tanto el profesor como la Comisión de Coordinación les acompaña durante todo el curso.

La enseñanza online del “Máster en Igualdad de Oportunidades y Género en la Empresa” presenta las siguientes características:

- Utilización de la plataforma virtual Moodle para la enseñanza y el aprendizaje.
- Gran diversidad en la tipología de los materiales docentes y en las tareas y actividades formativas ofrecidas. El modelo educativo y pedagógico implementado promueve la

diversificación en los tipos y formatos del material docente proporcionado a los alumnos. Así, como complemento docente a los habituales documentos de estudio en formato digital (temario en PDF, Word, Power Point, etc.) elaborados por el profesorado, es frecuente encontrar en las asignaturas artículos de revistas académicas especializadas, capítulos de libros, vídeos, grabaciones sonoras, enlaces a recursos en la web, etc. Igualmente, las tareas y actividades que el alumno desarrolla en cada asignatura suelen ser de diversos tipos: lecturas complementarias, foros de debate, cuestionarios de evaluación, realización de ejercicios prácticos, tutorías online.

- Modelo de evaluación continua y apoyo al auto-aprendizaje: Este método prima y premia el esfuerzo constante y continuado de los alumnos.
- Espacios virtuales de comunicación tanto para los profesores como para los alumnos.
- Profesorado formado y capacitado en el uso de las TIC aplicadas a la educación superior.

La carga de trabajo del alumno por cada módulo o asignatura se distribuirá, a modo orientativo, de la siguiente forma:

ECTS	Actividades obligatorias		Horas
100 horas trabajo autónomo	Estudio	Lectura textos	60
		Visionado recursos audiovisuales	10
		Participación en foros	30
	Evaluación	Elaboración tareas prácticas	10
		Elaboración pruebas autoevaluación	8
		Examen	2
50 horas trabajo comunicación profesor	Comunicación	Participación tutorías	30
		Participación en foro de dudas	10
		Interacción en tareas prácticas	10
Total			150

11. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los estudiantes serán evaluados a lo largo del curso académico mediante evaluación continua, con la finalidad de comprobar que han adquirido las competencias y conocimientos básicos de cada asignatura.

La calificación de las diferentes materias o módulos del máster se efectuará en base a:

- Un examen final presencial en las convocatorias oficialmente establecidas al final de cada semestre, que supondrá un 60% de la nota final.
- Los casos prácticos, test y ejercicios de repaso que irá entregando el alumno al finalizar el estudio de cada uno de los temas que conforman la asignatura, así como la participación en los diálogos y debates en los foros. El trabajo diario del alumno contemplado en este apartado de evaluación continua supondrá un 40% de la calificación final.

12. PROFESORADO

El Máster será impartido por docentes titulados con amplia trayectoria profesional, docente, investigadora y con amplia experiencia en los temas referentes a la igualdad de oportunidades y género.

Con el objetivo de garantizar la formación del alumnado, se ha previsto un proceso de enseñanza –aprendizaje centrado en el/la alumno/a con diferentes figuras dentro del profesorado:

- Coordinador/a de Máster: Su principal misión será velar por el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en sus múltiples vertientes.
Destacan entre sus funciones:
 - Coordinar las materias y el seguimiento de la programación docente.
 - Detectar las necesidades de alumnos y profesores.
 - Afrontar la formación y el perfeccionamiento del profesorado en la utilización de materiales y programas.
 - Verificar la correcta utilización del espacio pedagógico.
 - Garantizar la adecuación de los contenidos al plan de estudios.
- Profesor/a especialista: Se encargará de diseñar, desarrollar y actualizar periódicamente los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas.
- Tutor/a: Su finalidad será realizar un seguimiento más exhaustivo del alumno y atender sus necesidades específicas dentro de cada materia. Se encargará de mantener, conjuntamente con el coordinador, la página web de la asignatura con materiales apropiados, interviniendo en los foros y medios de comunicación y corrigiendo las pruebas de evaluación continua.

La figura del tutor/a es análoga a la del profesor/a en la enseñanza presencial y, por ello, lleva a cabo las funciones académicas fundamentales para garantizar el éxito de la enseñanza no presencial, como son:

- Orientar a los alumnos en sus estudios, siguiendo para ello los criterios marcados por el coordinador.
- Atender y explicar las consultas y dudas que puedan plantearse a los alumnos en el estudio de la asignatura.
- Participar en la evaluación continua de los estudiantes.

ANEXO I

PROGRAMA DE CADA MATERIA EJEMPLO: MARCO NORMATIVO ESPECÍFICO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Titulación	Máster en Igualdad de oportunidades y género
Nombre de la asignatura	Marco normativo específico para la igualdad entre mujeres y hombres
Carácter	Obligatoria
Créditos	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	100
Organización Temporal/Temporalidad Cuatrimestre	Semestral
Idiomas en que se imparte	Español
Tipo de Enseñanza	On-line

Competencias

Competencias transversales y de la materia

- Competencia 1: Conocer el marco normativo regulador de la igualdad de oportunidades y género a nivel nacional, comunitario e internacional.
- Competencia 2.: Seleccionar y gestionar información y documentación sobre la igualdad de oportunidades y género en los distintos ámbitos.

Contenido

Teoría

Marco normativo estatal, autonómico y local.

Marco normativo europeo e internacional.

Práctica

Casos prácticos y actividades relacionadas con cada uno de los contenidos que componen el módulo.

Metodología docente

ECTS	Actividades obligatorias		Horas
100 horas trabajo autónomo	Estudio	Lectura textos	60
		Visionado recursos audiovisuales	10
		Participación en foros	30
	Evaluación	Elaboración tareas prácticas	10
		Elaboración pruebas autoevaluación	8
		Examen	2
50 horas trabajo comunicación profesor	Comunicación	Participación tutorías	30
		Participación en foro de dudas	10
		Interacción en tareas prácticas	10
Total			150

Sistema de evaluación

Realización de casos prácticos
<p>Criterios de Valoración: Realización y entrega puntual de los ejercicios. Se valora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claridad expositiva. - Adecuada presentación. - Uso de terminología jurídica. - Adecuación de las soluciones propuestas. - Participación en los debates planteados en el foro.
<p>Prueba de evaluación teórica al finalizar cada uno de los temas. Se valora: Dominio de los conocimientos teóricos del tema</p>
<p>Prueba de evaluación teórica-práctica. Examen tipo test y resolución de un caso práctico. Se valora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dominio de los conocimientos teóricos del tema. - Dominio de los conocimientos prácticos en la resolución del caso. <p>En cuanto a los criterios de valoración: el número de respuestas que han de ser superadas para superar el examen se deja al criterio del docente.</p>

ANEXO II

ELABORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DOCENTES

El máster consta de 8 asignaturas o módulos, divididos en varios bloques de contenidos sugeridos a tratar.

Cada docente puede dividir dichos bloques de contenidos en temas, epígrafes y subepígrafes como considere conveniente.

La extensión orientativa de cada una de las asignaturas o módulos estará entre los 60 y los 80 folios, con letra Arial (tamaño 11) y espaciado 1,5.

No obstante, es posible que alguna materia incluya bloques de contenidos más amplios si la materia lo requiere, aunque es recomendable no superar los 100 folios de extensión por asignatura para evitar la sobrecarga del trabajo del alumno en período de exámenes y la excesiva descompensación entre las diferentes materias del Máster.

Estas sugerencias de extensión se refieren al temario objeto de estudio por parte del alumno para superar el examen y no se aplican al material docente complementario (bibliografía recomendada, artículos de interés, links a páginas web relacionadas con el tema, vídeos,...) en el que existe total libertad en cuanto a extensión y tipología de contenidos.

Se elaborará un caso práctico por cada bloque de contenidos o tema y, además, un caso práctico global que sirva de repaso general de cada asignatura.

ANEXO III
RELACIÓN PROFESORADO

Apellidos	Nombre	UNIVERSIDAD
Álvarez del Cubillo	Antonio	Universidad de Sevilla
Gómez Barreiro	María	E.U. RRLL Lugo y ADE Lugo
Rodríguez Rodríguez	Emma	Doctora Universidad de Vigo
Hermo López	Teresa	E.U. RRLL Lugo
Árevalo Gómez	María	E.U. RRLL a Coruña
Del Hoyo Ruiz	Blanca	E.U. RRLL a Coruña
Maneiro Vázquez	Yolanda	Doctora Universidad Santiago de Compostela
Cobo Carrasco	Mercedes	E.U. RRLL Lugo
Velasco Portero	Teresa	Universidad Loyola (Andalucía)
Espín Sáez	Maravillas	Doctora Universidad Autónoma Madrid
Domínguez Morales	Ana	Universidad de Sevilla
Martínez Yáñez	Nora	Doctora Universidad de Vigo
Nieto Rojas	Patricia	Doctora Universidad Carlos III Madrid
Rodríguez Boente	Sonia Esperanza	Universidad Santiago de Compostela
Castro González	Sandra	ADE Lugo Universidad Santiago de Compostela

